

Fecha: 06-10-2020

Fuente: Camara de Diputados

Título: **Sala analizó el rol de las universidades tradicionales en el contexto de la pandemia por Covid-19**

Visitas: 159.896

Favorabilidad:  No DefinidaLink: <https://www.camara.cl/cms/destacado/2020/10/06/sala-analiza-el-rol-de-las-universidades-tradicionales-en-el-contexto-de-la-pandemia-por-covid-19/>

En el encuentro, en el cual participaron el ministro de Educación, Raúl Figueroa y los máximos representantes de las casas de estudio del país, se aprobaron de manera unánime cuatro resoluciones que solicitan apoyo financiero a la educación superior. Analizar el rol de las universidades tradicionales en el contexto de la pandemia por Covid-19, así como discutir sobre la compleja situación económica a la que se han visto enfrentadas y que está afectando gravemente su estabilidad financiera, fue el objetivo de la sesión especial de la Sala de la Cámara de Diputadas y Diputados celebrada esta tarde, a partir de las 17:30 horas.

En representación de los solicitantes del encuentro expuso en el tiempo previo la diputada Camila Rojas (Comunes), quien inició su intervención puntualizando que es difícil cuestionar que el sistema de educación superior arrastra una crisis estructural y profunda de larga data producto de políticas de mercantilización y desregulación.

La legisladora explicó que, frente al esfuerzo de las universidades por ser un aporte a la comunidad y a la sociedad en su conjunto, por medio de la formación de sus estudiantes, como también a partir de la investigación científica y la creación y difusión de conocimiento, es sumamente preocupante el recorte presupuestario en materias de investigación e innovación en las glosas de educación superior y ciencias del presupuesto 2021.

En relación a materias de investigación y presupuesto, planteó que el Ejecutivo debiese repensar la decisión del recorte, reabriendo la convocatoria de las Becas Chile y evitando una disminución de presupuesto en materia de proyectos de desarrollo y fondos de ciencia e investigación para las universidades.

La parlamentaria hizo un llamado al Gobierno y al Congreso a tener una actitud proactiva que, cree, no ha estado presente, recalcando que el Ministerio de Educación debe jugar un rol fundamental interviniendo y otorgando soluciones a la compleja situación por la que atraviesan las instituciones.

En el debate también intervinieron las/os diputadas/os Gustavo Sanhueza (UDI), Rodrigo González (PPD), Juan Santana (PS), Alejandra Sepúlveda (FRVS), José Miguel Ortiz (DC), Florcita Alarcón (PH), Gabriel Boric (PCS) y Mario Venegas (DC). Universidades y Ejecutivo El vicepresidente del Cruch y rector de la Universidad de Santiago, Juan Manuel Zolezzi, destacó el compromiso y los aportes que han desarrollado en términos de investigación y estudios frente a la pandemia. Preciso la reducción de ingresos y los gastos no presupuestados y adicionales en los que han debido incurrir por la emergencia.

A su vez, se refirió a la imposibilidad de utilizar los excedentes del Fondo Solidario de Crédito Universitario (FSCU) y el impacto generado por la aplicación del art 108 de la Ley 21.091, que permite a las universidades cobrar hasta el 50% del arancel regulado a aquellos estudiantes que accedieron a la gratuidad y que excedieron en un año la duración formal de su carrera.

Durante la sesión expusieron también, el rector de la Universidad Católica de Concepción, Cristian Smith, en representación de la Red G9; el rector de la Universidad de Playa Ancha, Patricio Sanhueza, en representación de la Agrupación de Universidades Regionales de Chile; y el rector de la Universidad de Chile, Ennio Vivaldi, presidente del Consorcio de Universidades del Estado.

Desde el Ejecutivo, el ministro de Educación, Raúl Figueroa, reconoció la labor de la educación superior en su conjunto durante la crisis sanitaria y explicó que el proyecto de ley de presupuesto, para educación superior, tiene un incremento cercano al 2%, entre otros puntos, porque la política de gratuidad significa una inversión adicional del orden de los 80 mil millones de pesos, lo que implica una revisión de otras asignaciones en el contexto que se vive. Además, recordó que, en los últimos seis años, el Presupuesto de Educación Superior se ha incrementado en un 60%, mientras que el de educación parvularia solo creció un 9%. "Como tenemos aún un presupuesto que sigue al alza en educación superior y que obedece a una prioridad, la pregunta es ¿cómo avanzar en el máximo de desarrollo del sistema sin que eso signifique mermar la inversión en otras áreas del sistema educativo que son fundamentales?", planteó. Resoluciones aprobadas En la sesión, la Sala aprobó de manera unánime cuatro resoluciones (1341-1342-1343-1344) en las que, en general, se solicita al Ejecutivo el análisis y la transferencia de recursos especiales a las universidades tradicionales.

Asimismo, se llama a considerar en la Ley de Presupuestos a las universidades de zonas extremas, como Magallanes; dar celeridad a posibles soluciones a los problemas que aquejan a las casas de estudio debido a la Pandemia, teniendo en especial consideración la creación de instancias de trabajo participativas con las universidades del Cruch y otros actores relevantes de la educación superior, así como, además, la disposición de un plan con ayuda económica frente a la crisis financiera.

## Sala analizó el rol de las universidades tradicionales en el contexto de la pandemia por Covid-19

miércoles, 6 de octubre de 2020, Fuente: Cámara de Diputados



En el encuentro, en el cual participaron el ministro de Educación, Raúl Figueroa y los máximos representantes de las casas de estudio del país, se aprobaron de manera unánime cuatro resoluciones que solicitan apoyo financiero a la educación superior. Analizar el rol de las universidades tradicionales en el contexto de la pandemia por Covid-19, así como discutir sobre la compleja situación económica a la que se han visto enfrentadas y que está afectando gravemente su estabilidad financiera, fue el objetivo de la sesión especial de la Sala de la Cámara de Diputadas y Diputados celebrada esta tarde, a partir de las 17:30 horas. En representación de los solicitantes del encuentro expuso en el tiempo previo la diputada Camila Rojas (Comunes), quien inició su intervención puntualizando que es difícil cuestionar que el sistema de educación superior arrastra una crisis estructural y profunda de larga data producto de políticas de mercantilización y desregulación. La legisladora explicó que, frente al esfuerzo de las universidades por ser un aporte a la comunidad y a la sociedad en su conjunto, por medio de la formación de sus estudiantes, como también a partir de la investigación científica y la creación y difusión de conocimiento, es sumamente preocupante el recorte presupuestario en materias de investigación e innovación en las glosas de educación superior y ciencias del presupuesto 2021. En relación a materias de investigación y presupuesto, planteó que el Ejecutivo debiese repensar la decisión del recorte, reabriendo la convocatoria de las Becas Chile y evitando una disminución de presupuesto en materia de proyectos de desarrollo y fondos de ciencia e investigación para las universidades. La parlamentaria hizo un llamado al Gobierno y al Congreso a tener una actitud proactiva que, cree, no ha estado presente, recalcando que el Ministerio de Educación debe jugar un rol fundamental interviniendo y otorgando soluciones a la compleja situación por la que atraviesan las instituciones. En el debate también intervinieron las/os diputadas/os Gustavo Sanhueza (UDI), Rodrigo González (PPD), Juan Santana (PS), Alejandra Sepúlveda (FRVS), José Miguel Ortiz (DC), Florcita Alarcón (PH), Gabriel Boric (PCS) y Mario Venegas (DC). Universidades y Ejecutivo El vicepresidente del Cruch y rector de la Universidad de Santiago, Juan Manuel Zolezzi, destacó el compromiso y los aportes que han desarrollado en términos de investigación y estudios frente a la pandemia. Preciso la reducción de ingresos y los gastos no presupuestados y adicionales en los que han debido incurrir por la emergencia. A su vez, se refirió a la imposibilidad de utilizar los excedentes del Fondo Solidario de Crédito Universitario (FSCU) y el impacto generado por la aplicación del art 108 de la Ley 21.091, que permite a las universidades cobrar hasta el 50% del arancel regulado a aquellos estudiantes que accedieron a la gratuidad y que excedieron en un año la duración formal de su carrera. Durante la sesión expusieron también, el rector de la Universidad Católica de Concepción, Cristian Smith, en representación de la Red G9; el rector de la Universidad de Playa Ancha, Patricio Sanhueza, en representación de la Agrupación de Universidades Regionales de Chile; y el rector de la Universidad de Chile, Ennio Vivaldi, presidente del Consorcio de Universidades del Estado. Desde el Ejecutivo, el ministro de Educación, Raúl Figueroa, reconoció la labor de la educación superior en su conjunto durante la crisis sanitaria y explicó que el proyecto de ley de presupuesto, para educación superior, tiene un incremento cercano al 2%, entre otros puntos, porque la política de gratuidad significa una inversión adicional del orden de los 80 mil millones de pesos, lo que implica una revisión de otras asignaciones en el contexto que se vive. Además, recordó que, en los últimos seis años, el Presupuesto de Educación Superior se ha incrementado en un 60%, mientras que el de educación parvularia solo creció un 9%. "Como tenemos aún un presupuesto que sigue al alza en educación superior y que obedece a una prioridad, la pregunta es ¿cómo avanzar en el máximo de desarrollo del sistema sin que eso signifique mermar la inversión en otras áreas del sistema educativo que son fundamentales?", planteó. Resoluciones aprobadas En la sesión, la Sala aprobó de manera unánime cuatro resoluciones (1341-1342-1343-1344) en las que, en general, se solicita al Ejecutivo el análisis y la transferencia de recursos especiales a las universidades tradicionales. Asimismo, se llama a considerar en la Ley de Presupuestos a las universidades de zonas extremas, como Magallanes; dar celeridad a posibles soluciones a los problemas que aquejan a las casas de estudio debido a la Pandemia, teniendo en especial consideración la creación de instancias de trabajo participativas con las universidades del Cruch y otros actores relevantes de la educación superior, así como, además, la disposición de un plan con ayuda económica frente a la crisis financiera.